

Montevideo, 7 de agosto de 2026

A la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

CC: Administración Nacional de Educación Pública

De nuestra mayor consideración:

Libertad Sanitaria Uruguay, organización sin fines de lucro registrada con el N°327 en el Registro Nacional de Organizaciones Sociales¹, se dirige a esa Institución a efectos de poner en su conocimiento una situación que consideramos de especial gravedad y que requiere una intervención urgente.

En el marco de la campaña de vacunación que está llevando adelante el Ministerio de Salud Pública en los centros educativos de todo el país, hemos recibido diversas denuncias relativas al uso de redes sociales como medio de comunicación colectivo entre docentes y padres de alumnos.

Según las denuncias recibidas, en determinados grupos de comunicación se estaría identificando o exponiendo a los niños cuyos padres no han presentado el carné de vacunación, colocándolos en una situación de señalamiento frente a otros integrantes de la comunidad educativa. Esto constituye una forma de bullying ejercido por parte del docente hacia sus alumnos.

Consideramos que este tipo de prácticas puede resultar particularmente lesivo para los niños involucrados, al exponer públicamente una circunstancia vinculada a decisiones y antecedentes de carácter personal y familiar, pudiendo generar estigmatización, discriminación, presión o situaciones de hostigamiento dentro del ámbito educativo.

A efectos de documentar la situación denunciada, adjuntamos tres imágenes correspondientes a comunicaciones realizadas en dichos grupos.

Entendemos que resulta necesario que la Administración Nacional de Educación Pública investigue estos hechos y adopte, con carácter urgente, las medidas que correspondan para prevenir y erradicar cualquier práctica de exposición, señalamiento, estigmatización o bullying de alumnos en relación con su situación o la de sus familias respecto de la vacunación.

¹ <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/politicas-y-gestion/padron-organizaciones-registradas-ante-inddhh>

Solicitamos asimismo que se impartan las instrucciones necesarias a los centros educativos y al personal docente para garantizar que las comunicaciones relativas a la situación sanitaria o documental de los alumnos se realicen de manera individual, reservada y respetuosa de sus derechos, evitando toda forma de exposición ante terceros.

El estado vacunal es información de salud. La Ley N°18331 la clasifica como dato sensible, especialmente protegido, por lo que no debe ser expuesta sin el consentimiento de su titular.

La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por la Ley N°16137, establece que ningún niño puede ser objeto de discriminación o represalias por la condición, las actividades, las opiniones o las creencias de sus padres o representantes legales. Ningún docente, institución educativa o autoridad tiene derecho a estigmatizar, señalar o exponer públicamente a un menor por decisiones que corresponden a su familia.

La Ley General de Educación, N°18437, establece la educación como un derecho humano fundamental. En consecuencia, el acceso y la permanencia en el sistema educativo no deben ser condicionados por la situación de vacunación del alumno.

Sin otro particular, y esperando una pronta intervención ante la situación planteada, saludamos a ustedes atentamente.



Hola, disculpa que te moleste nuevamente
Poner nombres de los niños que no tienen carnet de vacunas vigente en un grupo de padres es posible?
No se trata de una información sensible ?

8:51

VoLTE 4G



Inicial 3 años 2026



17 de julio de 2026



Buenos días!
Debido a situaciones de salubridad en nuestro país el MSP está solicitando los números de cédula de los niños que no tienen el CARNE DE VACUNAS al día. Vuelvo a solicitar que me envíen la foto si está actualizado los siguientes niños:

9:20 a. m.



Grupo de Difusió...

solo los administradores...



Reenviado

Buenas tardes! Necesito actualizar datos de vacunas y me están faltando la fotocopia de vacunas de los siguientes niños:

[Redacted list of children's names]

La de [redacted] no se ve la fecha de vencimiento.

Es importante poder actualizar los datos de las vacunas, ya que, aquellos niños que la tengan vencidas van a llevar un comunicado de autorización porque se realizará una jornada de vacunación en la escuela. **Por supuesto que no se vacunará a ningún niño que no cuente con dicha autorización.**

1:54 p. m.